



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 05 de febrero de 2025

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante “**Intercity**” o “la **Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad publicó el 13 de junio de 2024, OIR informando del otorgamiento de la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad por importe de ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (11.225.000,00 €) y Equity Warrants por importe de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (2.245.000,00 €) y los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad para atender la conversión de Obligaciones Convertibles y Equity Warrants.

El 3 de febrero de 2025 se recibieron por parte de Global Tech Opportunities 10, 2 notificaciones de conversión de 50 Obligaciones Convertibles de la serie “Obligaciones Convertibles (FEBRERO 2024)” (una notificación de 25 Obligaciones Convertibles, y otra de 25 Obligaciones Convertibles), a un precio de conversión de 0,19 € por acción, lo que representa 1.315.788 acciones nuevas de 0,05 € de valor nominal y 0,14 € de prima de emisión cada una de ellas. Por ello, se otorgará escritura de ejecución de aumento de capital, al amparo del artículo 508 de la Ley de Sociedades de Capital por un importe nominal de SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (65.789,40€), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.315.788 acciones nuevas, de 0,05 € de valor nominal cada una de ellas y que se emiten con una prima de emisión de 0,14 € por acción.

Tras el mencionado aumento, el capital social quedará fijado en la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (576.943,55€), representado por ONCE MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y UNA (11.538.871) acciones ordinarias, de 0,05 € de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 1 a 11.538.871, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración